



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DECRETO 48/2017, de 4 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se otorga el Premio Aragón 2017.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 65/2012, de 7 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Premio Aragón; modificado por el Decreto 23/2013, de 19 de febrero, y en la Orden ECD/118/2017, de 27 de enero, por la que se convoca el Premio Aragón 2017; vista la propuesta formulada por el Jurado constituido al efecto, presidido por la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, y previa deliberación del Gobierno de Aragón en su reunión celebrada el día 4 de abril de 2017,

DISPONGO:

Artículo único. Otorgar el Premio Aragón 2017 a Don Manuel José López Pérez, por su vocación de servicio público en diferentes ámbitos, su carácter conciliador y su reconocido compromiso con la educación, la investigación y la gestión como representante de la Universidad dentro y fuera de nuestra Comunidad Autónoma.

Zaragoza, 4 de abril de 2017.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**La Consejera de Educación, Cultura y Deporte,
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN**